U.O.C. N° 889 /2019

Asunción, 8 de marzo de 2019.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO MOPC Nº 25/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS. CON ID 359240.**

Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Constancia de Plurianualidad.

Justificación de Contrato Abierto.

En relación al llamado en referencia, el mismo se realiza bajo la modalidad de contrato abierto, considerando que no se dispone con precisión de la información respecto a los requerimientos exactos de los solicitados durante el periodo de cobertura del contrato.

Asimismo, en relación a los montos mínimos y máximos establecidos, el objeto del llamado se refiere a servicios cuya naturaleza particular no permite la determinación de cantidades mínimas y máximas.

Sin otro tema en particular, lo saludo atentamente.

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MARIO ARVAL U.O.C.-M.O.P.C.
CESAR RIVAS U.O.C.-M.O.P.C.
CARLOS GONZÁLEZ U.O.C.-M.O.P.C.